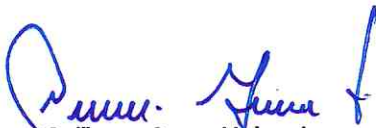


FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMAEstado de Situación Financiera
Corte a diciembre 31

	Año 2021	Año 2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Entidades Fianancieras	211.696.947	185.852.077
DEUDORES		
Anticipo y avance a contratistas	314.850	138.725.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Construcciones en Curso	3.000.000	
OTROS ACTIVOS		
Bienes de Arte y Cultura	8.000.000	8.000.000
TOTAL ACTIVO	223.011.797	332.577.077
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR		
Costos y Gastos por pagar	23.872.000	122.548.880
Retenciones en la fuente		310.000
Impuesto de renta	60.000	747.000
TOTAL PASIVO	23.932.000	123.605.880
ACTIVO NETO PATRIMONIO		
CAPITAL		
Fundadores	110.000.000	110.000.000
Resultados del Ejercicio	- 9.891.400	- 183.275.388
Resultados Anteriores	98.971.197	282.246.585
TOTAL PATRIMONIO	199.079.797	208.971.197
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	223.011.797	332.577.077,22


Juan Guillermo Serna Valencia
Representante Legal
Claudia Patricia López Buitrago
Tarjeta Profesional 113615-T
Contadora
Jorge Hoyos Salazar
TP 6744 T Revisor Fiscal

FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMA

Estado de Resultados
Periodos Terminados en Diciembre 31

	Año 2021	Año 2020
INGRESOS	310.860.130	182.359.430
Donaciones Recibidas	307.809.880	166.209.000
Registradas como Capital		
Bonos		
Arboles de Vida y otros	3.050.000	15.000.000
Encuentros Congreso		1.150.000
Recuperaciones de Costos y gastos	250	430
GASTOS	320.691.530	364.887.818
Administrativos		
Honorarios		
Asesoría Financiera		
Asesoría Técnica	119.000.000	309.400.000
Servicios		
Procesamiento de datos		3.471.610
Capacitaciones		
Asistencia tecnica	184.800.000	31.717.655
Publicidad	10.300.000	6.844.880
Gastos Legales		
Tramites	1.335.250	1.390.300
Gastos de Viaje		
Pasajes aéreos		5.295.692
Transportes Fletes		
Menores		
Gastos de Representación		
Utiles + Papeleria + Otros	680.730	285
No Operacionales		
Financieros		
Gastos bancarios y comisiones	3.140.769	2.668.868
Gravamen a movimientos financieros	1.134.881	1.159.528
Impuestos y no procedentes	299.900	2.939.000
REMANENTE DEL EJERCICIO	- 9.831.400	- 182.528.388
IMPUESTO DE RENTA	60.000	747.000
REMANENTE DESPUES DE IMPUESTOS	- 9.891.400	- 183.275.388


Juan Guillermo Sema Valencia
Representante Legal


Claudia Patricia López Buitrago
Tarjeta Profesional 113615-T
Contadora


Jorge Hoyos Salazar
TP 6744T Revisor Fiscal

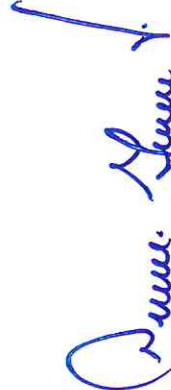
FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMA

Estado de Cambios en el Activo Neto

Corte a diciembre 31

DETALLE	Año 2019	Cambios Activo Neto	Año 2020	Cambios Activo Neto	Año 2021
---------	----------	------------------------	----------	------------------------	----------

ACTIVO NETO PATRIMONIO					
CAPITAL					
Fundadores	110.000.000	-	110.000.000		110.000.000
Resultados del Ejercicio					
Traslado en el año a					
Resultados anteriores	-				
Resultados Anteriores	5.640.811	287.887.395	282.246.585	-183.275.388	98.971.197
Resultados del Ejercicio					
Registro de los resultados del	287.887.395	- 183.275.388	183.275.388	-	9.891.400
TOTAL PATRIMONIO	392.246.584		208.971.197		199.079.797


Juan Guillermo Serna Valencia
Representante Legal



Claudia Patricia López Buitrago
Tarjeta Profesional 113615-T
Contadora



Jorge Hoyos Salazar
Tarjeta Profesional 6744 T
Revisor Fiscal

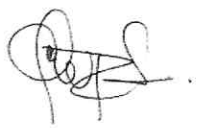
FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMA

Estado de Flujos de Efectivo
Período terminado en 31 diciembre

	Diciembre. 2021		Diciembre . 2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo y equivalentes en enero 1	185.852.107		299.398.764
Más / Menos Resultados del período	- 9.891.400	-	183.275.388
Menos recursos aplicados en			
Anticipo a Contratistas		-	44.975.000
Aumento de los Activos	- 3.000.000	-	8.000.000
Más o menos : Variacion en las cuentas por pagar	- 99.673.910		122.703.731
Más : Variación en anticipo a contratistas	138.410.150		
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aportes de Capital			
Efectivo y equivalentes a diciembre 31	211.696.947		185.852.107


Juan Guillermo Serna Valencia
Representante Legal


Jorge Hoyos Salazar
TP 6744T Revisor Fiscal


Claudia Patricia López B.
Tarjeta Profesional 113615-T
Contadora

FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMA

Revelaciones

Con fecha de presentación Diciembre 31 de 2021

Basadas en Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF -

CONSTITUCION Y NOMBRE

Constitucion y nombre: La FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMÁ, fue constituida el día 7 de Marzo de 2016, en la ciudad de Pereira; registrada ante la Cámara de Comercio de Pereira y su número de identificación tributaria es 900.959.259.

Naturaleza: La FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMÁ es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro y en consecuencia sus bienes al igual que los beneficios, rendimientos, valorizaciones y utilidades que generen esos bienes están destinados exclusivamente a incrementar el propio patrimonio de la FUNDACIÓN y a ser invertidos en los objetivos señalados en sus Estatutos. Por quedar constituida la entidad como Fundación, ni sus fundadores, miembros admitidos, patrocinadores, cooperadores, asesores, ni cualquier otra persona vinculada a su administración, tienen carácter de socios, pues se trata de un patrimonio afecto a un fin social claramente determinado, que no produce dividendos o utilidades de beneficio personal.

Domicilio: Su domicilio principal es la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia y podrá tener dependencias en otros lugares diferentes de los mencionados, dentro del territorio colombiano o fuera de él, cuando así se decida.

Objeto social: La Fundación tiene como objeto primordial servir de entidad gestora para el diseño, promoción y construcción de una institución prestadora de servicios de salud en la región, orientada por los más altos estándares de excelencia y calidad. En desarrollo de su objeto la Fundación tiene como elementos y objetivos fundamentales la consecución de recursos económicos, técnicos, humanos y de infraestructura que sirvan para la construcción de una institución prestadora de servicios de salud en diferentes niveles.

Duración y disolución: La Fundación tendrá una duración indefinida pero podrá ser disuelta por la Asamblea General de sus Miembros. En caso de disolución, su patrimonio pasará a la entidad que la Junta Directiva defina o a la que la ley determine para su administración y bajo el marco legal vigente en tal fecha.

Tratamiento tributario año anterior: La Fundación pertenece al régimen tributario especial y como tal el año anterior presentó todos los documentos exigidos legalmente para continuar en este sistema tributario. En la actualidad, la Fundación puede ser beneficiaria de donaciones que otorgan beneficios tributarios a quien entrega recursos a la Fundación.

Políticas Contables : La FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMA para obtener, registrar, presentar y analizar su información financiera hizo adopción de las políticas contables descritas más adelante.

La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada periodo. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 de 2015 y adicionales, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

NOTA 1 : CONCEPTOS Y PRINCIPIOS DE APLICACION GENERAL

Políticas Contables, Alcance y normas aplicables

01 Las presentes notas proporcionan una guía de la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros de FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMA.

02 El patrón específico que se aplica es la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF Pymes) emitida por la International Accounting Standards Board (IASB) o Consejo Internacional para los Estándares Contables, adoptadas en Colombia, dado que la Empresa está clasificada en el grupo dos (2) para estos fines.

Selección y aplicación de políticas contables

03 Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por La Fundación al preparar y presentar sus estados financieros.

Uniformidad de las políticas contables

04 La Fundación selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares. Igualmente en la presentación de los estados financieros no ha sido necesario, dada esta uniformidad, hacer reclasificaciones de importancia.

Cambios en políticas contables

05 La Fundación no requirió en el presente ejercicio modificar ninguna de sus políticas contables establecidas.

Estados financieros con propósito de información general

06 Las presentes notas corresponden a los estados financieros con propósito de información general los cuales se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general (Stakeholders).

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de La Fundación, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Comprensibilidad

07 La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

08 La información proporcionada en los estados financieros es relevante para las necesidades de toma de decisiones

Materialidad o importancia relativa

09 Los presentes estados financieros no omiten en su presentación información que por su relevancia pueda influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de ellos.

La esencia sobre la forma

10 Las transacciones y demás sucesos y condiciones se contabilizaron y presentan de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

11 Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros.

Comparabilidad

12 Los estados financieros de acuerdo con las políticas aplicadas, permiten su comparación a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Estado de situación financiera

13 La situación financiera de La Fundación es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio a la fecha de corte. La partes que lo componen se definen como sigue:

- (a) **Un activo** es un recurso controlado por La Fundación como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) **Un pasivo** es una obligación presente de La Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) **Patrimonio o Activo Neto** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Remanente

14 Remanente es la relación entre los ingresos y los gastos de La Fundación durante un periodo sobre el que se informa.

Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- (a) **Ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor
-

de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

(b) **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

El reconocimiento de los ingresos y los gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

15 Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

16 Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que La Fundación mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de cálculo.

La Fundación en sus políticas **utiliza el costo histórico y el valor razonable.**

Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Deterioro

17 Una pérdida por deterioro se produce cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Cada año, La Fundación verifica la posible existencia de indicios de deterioro de sus bienes. El valor reflejado en los estados financieros se presenta luego del análisis hecho por su menor recuperabilidad.

Base contable de acumulación (o devengo)

18 La Fundación elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo); es decir las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas

Hipótesis de negocio en marcha

19 Al preparar los estados financieros, **la gerencia de La Fundación ha evaluado la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.** La Administración ha tomado en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que ha cubierto los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, **sin limitarse** a dicho periodo.

La Administración ha hecho una evaluación de la permanencia de la Fundación en el tiempo, análisis que ha abarcado entre otros aspectos:

- El objeto social de la Organización que es el apoyo en el sector salud, actividad que con estas circunstancias se ha tomado de vital importancia.
- La liquidez actual de la Fundación.
- El apoyo recibido para su proyecto por la Fundación Santa Fé de Bogotá.
- El contar con un plan parcial aprobado para su desarrollo.
- Contar con un lote de terreno en el cual desplegar su proyecto
- El compromiso de sus Directivos
- El manejo austero de sus recursos
- El apoyo que se ha recibido de la Comunidad.
- Las proyecciones que se tienen en el estudio de factibilidad.
- La poca afectación respecto del nuevo entorno de pandemia en sus recursos.

Con base en lo anterior y cumpliendo los decretos 854 y 1378 de 2021, la Fundación presenta su información como negocio en marcha.

NOTA 2 : PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO

Equivalentes al efectivo

00 Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, para La Fundación una inversión cumple las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de cinco (5) meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos

Instrumentos Financieros

01 Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una empresa o entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

02 La Fundación maneja el modelo de costo amortizado para todos sus instrumentos financieros básicos.

03 Son ejemplos de instrumentos financieros:

- (a) Efectivo.
 - (b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo, cuentas bancarias.
 - (c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
 - (d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
-

Medición Inicial

04 Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, La Fundación lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Medición posterior

05 La Empresa Clasifica sus cuentas y documentos por cobrar por transacciones en la prestación de servicios :de la siguiente manera:

Grupo A. Clientes con plazo corriente a 75 días.

Se miden al importe no descontado del efectivo. (valor razonable inicial)

Grupo B. Clientes con plazo corriente a 120 días.

Se miden al importe no descontado del efectivo (valor razonable inicial)

Grupo C. Clientes con plazo superior a 120 días.

Se considera una transacción de financiación.

06 Clasificación de las cuentas y documentos por pagar por transacciones en la prestación de servicios que recibe La Fundación:

Grupo A. Proveedores con plazo corriente a 60 días. Se medirán al costo.

Plazos superiores, se considera una transacción de financiación.

Grupo B. Entidades Financieras. Se registran según las condiciones del contrato estipulado entre las partes.

Tasa convenida para transacciones de financiación

07 La Fundación estima que la tasa D.T.F. representa la mejor alternativa para los cálculos que requieran estimar la financiación de instrumentos financieros activos y pasivos. La tasa que se utilizará será a vigente al momento en el cual deba realizarse el cálculo.

Si el acuerdo constituye de por sí, una transacción de financiación, La Fundación medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. En caso de no existir tasa de mercado equivalente se utilizará la tasa de DTF vigente al momento de realizar el cálculo

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

08 En la fecha de los estados financieros, La Fundación evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

NOTA 3: PASIVOS Y PATRIMONIO (ACTIVO NETO)

Clasificación de un instrumento como pasivo o patrimonio

01 Patrimonio o Activo Neto, es la participación residual en los activos de La Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

02 Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

03 El patrimonio incluye las donaciones hechas por los Aportantes la entidad, más los incrementos o remanentes, ganados a través del tiempo.

Medición

04 La Fundación mide los instrumentos de patrimonio al costo.

NOTA 4: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Medición de los ingresos de actividades ordinarias

01 La Fundación mide los ingresos por donaciones al valor razonable.

02 La Fundación incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

Intereses.

07 La Fundación reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido.

NOTA 5: IMPUESTO DE RENTA POR AL AÑO 2021

En el año anterior, 2020, la Fundación arrojó un remanente de \$105.359.007, valor que por mandato de la asamblea de marzo de 2021, se invirtió en la asesoría contratada con la firma Gressa SA, en el año. Esto determina que en los estados financieros contables, figura este valor como gasto, cifra que para efectos de impuestos, no puede tomarse como una deducción en 2021

CONCILIACION REMANENTE CONTABLE Y RENTA FISCAL	
Remanente Contable del año 2021	- 9.831.400
Más	
Gastos año 2021 Tomados como Inversión remanentes años 2020	105.359.007
Gastos No procedentes Fiscalmente	299.900
Renta Liquida año 2021	95.827.507
Menos Renta Exenta a invertir en 2021	95.527.607
Renta Liquida gravable año 2021	299.900
Impuesto de renta tarifa 20%	60.000

Lo anterior significa, como se observa en el cuadro, que no obstante en el estado de resultados existir una pérdida, fiscalmente se genera una utilidad, dado que la inversión aprobada en la asamblea 2021, no puede ser una deducción de impuestos. El nuevo **resultado fiscal genera un remanente positivo de \$95,5 millones**, valor que se propone en la asamblea 2022, (Estados financieros 2021), **invertir en este año** con el objeto de no generar impuesto sobre esta suma. El valor del impuesto a cancelar obedece a los gastos no procedentes (no deducibles) del período.

NOTA 6: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Definición

01 Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

(a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y

(b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

02 La Fundación por el presente período no presenta hechos posteriores sobre los que sea necesario hacer revelación alguna.

NOTA 7 : REMANENTES

La FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMÁ es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro y en consecuencia sus bienes al igual que los beneficios, rendimientos, valorizaciones y utilidades que generen esos bienes **están destinados exclusivamente a incrementar el propio patrimonio de la FUNDACIÓN y a ser invertidos en los objetivos señalados en sus Estatutos.**



Juan Guillermo Serna Valencia
Representante Legal



Claudia Patricia López Buitrago
Tarjeta Profesional 113615-T
Contadora

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Art. 37 ley 222 de 1.995)

Pereira, febrero 18 de 2022

Señores
Asamblea General
Revisoría Fiscal
La Ciudad

Nosotros, el Representante Legal y Contador General de **FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMÁ** certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos:

Estado de Situación Financiera,
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo

a Diciembre 31 de 2.020 y 2021, incluyendo sus correspondientes Revelaciones, de acuerdo con el código de comercio, la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decretos 1406 de 1.999, y el 2420 de 2015, y las políticas contables establecidas por la Administración de **FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMÁ**, bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia NCIF

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan la situación financiera de la Empresa.

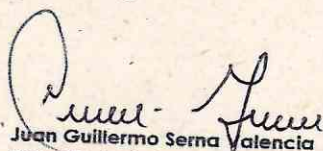
Certificamos además que:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, los cuales fueron valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada para el ejercicio de sus funciones, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Los eventos económicos se han reconocidos, clasificados, descritos y divulgados dentro de los Estados Financieros, sus respectivas políticas contables y revelaciones, incluyendo sus gravámenes, provisiones, deterioro y restricciones a los activos; los pasivos reales, contingentes y probables, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
5. En la preparación de los Estados Financieros, realizamos una valoración de la capacidad de la empresa para mantenerse en funcionamiento (negocio en marcha), revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este.
6. Con base en el artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que todo el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Art. 37 ley 222 de 1.995)

7. No tenemos conocimiento de ningún convenio o transacción de importancia que no esté adecuadamente descrito en los registros y documentos contables puestos a la disposición de ustedes para supervisión y utilizados en la preparación de los estados financieros.
8. Todas las obligaciones de la Fundación de las cuales tenemos conocimiento están mostradas como tales en el estado de situación a la fecha de corte, y no tenemos conocimiento de que existan reclamaciones o juicios contra la Organización por concepto de litigios, demandas en curso, impuestos u otros, ni pasivos contingentes que pudieran afectar la situación financiera en Diciembre 31 de 2021 con excepción de los ya revelados en los estados financieros y sus notas a esa fecha.
9. La Empresa no ha celebrado contratos fuera del curso ordinario de sus operaciones o efectuado transacciones o convenios con partes interesadas
10. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan presentar incorrección material con efecto de importancia sobre los estados financieros enunciados.
11. Además, hasta la fecha de esta certificación, no tenemos conocimiento de ningún suceso o asunto que afecte sustancialmente los estados financieros del año terminado en Diciembre 31 de 2021 o las revelaciones en notas a los mismos o que, aún cuando no hayan afectado tales estados financieros o notas, hayan originado o pueda originar algún cambio de importancia, adverso o favorable, en la situación financiera o en los resultados de las operaciones de la FUNDACION.
12. Los estados financieros y sus notas incluyen todas las revelaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de **FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMÁ**, de conformidad con las NCIF, así como aquellas revelaciones que deben ser incluidas en dichos estados financieros de acuerdo con las leyes y los reglamentos a que está sujeta la FUNDACION.
13. Así mismo, manifestamos el cumplimiento de las normas legales expedidas por las entidades que ejercen la vigilancia y control de **FUNDACION CENTRO HOSPITALARIO TATAMÁ**.

Dado en Pereira, a los 18 días del mes de Febrero del año 2022


Juan Guillermo Serna Valencia
Representante Legal


Claudia Patricia López Buitrago
Tarjeta Profesional 113615-T
Contadora